

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



El VII Trail Alto Aller se regirá con carácter general por el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias 2018 para este tipo de competiciones y con carácter particular por las normas específicas recogidas en el presente documento.

## VII TRAIL ALTO ALLER

La séptima edición del Trail Alto Aller es una carrera por montaña que cuenta con dos modalidades, el K33 Trail (33 km y 6.600 m desnivel acumulado) y el K15 Speed Trail (15 km y 1.900 m desnivel acumulado). La organización de esta prueba deportiva corre a cargo del Ayuntamiento de Aller.

El K33 Trail se desarrollará en semi-autosuficiencia, ya que solo se habilitarán tres avituallamientos, uno líquido y sólido en los kilómetros 8 y 21, así como otro en meta. En el K15 Speed Trail se habilitarán dos avituallamientos sólidos y líquido en el kilómetro 8 y en meta.

Tendrá lugar el domingo día 20 de mayo en la localidad de Felechosa, donde se instalará tanto la salida como la meta (dirección: El Parque, s/n, Felechosa) de ambas modalidades. Su itinerario discurre íntegramente por el concejo de Aller.

## Horarios de salida

- Salida de la modalidad K33 Trail: **8:30 horas** desde el parque de Felechosa, donde se encontrará instalada la meta.
- Salida de la modalidad K15 Speed Trail: **11:30 horas** desde el parque de Felechosa, donde se encontrará instalada la meta.

## ARTÍCULO 1 / Requisitos de los participantes

Aquellas personas que deseen participar en el VII Trail Alto Aller habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- Tener 18 años a fecha de 31 de diciembre de 2018. Los menores inscritos en la prueba, que cumplan la mayoría de edad entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 2018, deberán presentar una autorización firmada por su representante legal en el momento de la recogida del dorsal.
- Conocer y aceptar las condiciones específicas del presente documento.
- Disponer de los conocimientos, la experiencia, el material y el nivel físico y psicológico necesarios para superar la prueba, así como para salvar posibles problemas relacionados con el desnivel, orografía y el entorno en el que se

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



desarrolla la carrera, tales como: fatiga, problemas digestivos, problemas musculares, contusiones, heridas leves, frío, lluvia, nieve, niebla, calor, etc.

- Realizar la inscripción siguiendo el procedimiento establecido.
- Disponer de Licencia Federativa Oficial de Montaña y en caso de no tenerla, los participantes estarán obligados a reflejar tal circunstancia durante el proceso de inscripción y habrán de tramitar un seguro de accidentes que tendrá vigencia el día de la prueba, que supone un coste extra de 3 euros.
- La organización se reserva el derecho de excluir del VII Trail Alto Aller a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o el buen desarrollo de la prueba y, asimismo, podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

## ARTÍCULO 2 / Inscripciones

### K33 TRAIL

Se habilitarán 300 plazas para participar en el K33 Trail, las cuales se adjudicarán por estricto orden de inscripción.

Coste de la inscripción:

VII TRAIL ALTO ALLER / Modalidad K33	
Tipo de inscripción	Importe
Precio federados FEDME, FEMPA o federación autonómica	35 €
Precio no federados	38 €

### K15 SPEED TRAIL

Se habilitarán 200 plazas para participar en el K15 Speed Trail, las cuales se adjudicarán por estricto orden de inscripción.

Coste de la inscripción:

VII TRAIL ALTO ALLER / Modalidad K15	
Tipo de inscripción	Importe
Precio federados FEDME, FEMPA o federación autonómica	30 €
Precio no federados	33 €

El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o en el caso de que considere que puedan afectar al buen desarrollo de ambas pruebas.

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



### ARTÍCULO 3 / Cancelaciones

Los corredores podrán darse de baja con derecho a devolución del importe abonado en concepto de inscripción menos los gastos de gestión hasta el día 4 de mayo de 2018, inclusive, siempre y cuando el pago lo hayan realizado con tarjeta bancaria. Pasada esa fecha no se realizará ninguna devolución. **No se realizarán devoluciones a aquellos participantes que hayan abonado el importe de la inscripción mediante transferencia bancaria.**

Para darse de baja será necesario enviar un correo electrónico a [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es) indicando los datos de la persona a nombre de la cual figura la inscripción. Las devoluciones se realizarán en la misma tarjeta utilizada para el pago de la inscripción.

Asimismo, una vez formalizada la inscripción se podrá cambiar la titularidad del dorsal, sustituyendo los datos de participación por aquellos datos que indique el participante inscrito. Para ello, será necesario cubrir el formulario de "solicitud cambio titularidad dorsal" y enviarlo por correo electrónico a [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es)

En el caso de que se produzcan bajas, estas serán cubiertas por aquellas personas que figuren en la lista de espera, siempre por estricto orden de inscripción.

### ARTÍCULO 4 / Bolsa del corredor

Los dorsales se entregarán junto con la bolsa del corredor en los siguientes horarios:

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad
Sábado 19 de mayo	18:00 a 20:00 h	Albergue de Felechosa	K33 Trail K15 Speed Trail
Domingo 20 de mayo	7:30 a 8:30 h	Albergue de Felechosa	K33 Trail
Domingo 20 de mayo	10:30 a 11:30 h	Albergue de Felechosa	K15 Speed Trail

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente al participante. Para su recogida será necesario presentar la siguiente documentación:

- DNI, pasaporte o NIE.
- Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

Los dorsales se entregarán en el Albergue Turístico de Felechosa (Dirección: parte alta, s/n. Felechosa).

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



En caso de que el participante no pueda recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo recoja en su nombre. Para ello, deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de autorización de recogida de dorsal firmado (ver Anexo I).
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor (en caso de estar asegurado).
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

Será obligatorio llevar el dorsal visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa.

Asimismo, en el caso de que el participante haya declarado disponer de licencia federativa FEMPA, FEDME o Autonómica en vigor y no la presente en el momento de recogida del dorsal, habrá de rellenar el formulario “entrega de dorsal sin presentación de licencia federativa”, que figura en el Anexo III del presente documento. Tendrá la obligación de hacer llegar una copia a la organización de la prueba **en el plazo de dos días** por correo electrónico a la siguiente dirección: [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es)

## ARTÍCULO 5 / Material obligatorio

A continuación se detalla el material obligatorio que deberán llevar los participantes el día de la prueba, con el objetivo de garantizar su seguridad. El control de material obligatorio se podrá realizar antes de la salida, durante la carrera y en la llegada a meta, siendo motivo de descalificación en el caso de no llevar en todo momento el material requerido.

Material	K33 TRAIL	K15 SPEED TRAIL
Calzado adecuado de trail running	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
Bidón o camel bag para hidratación (mínimo 500 ml)	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Chaqueta cortavientos	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Manta térmica (140 x 200 mm mínimo)	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>NO NECESARIO</b>
Tubular o prenda térmica para cuello y cabeza.	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Alimento necesario (mínimo 3 energéticos)	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>RECOMENDABLE</b>

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



Material	K33 TRAIL	K15 SPEED TRAIL
Teléfono móvil con batería	<b>OBLIGATORIO</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Mochila	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>NO NECESARIO</b>
Gafas de sol	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Pequeño botiquín con gasas, venda elástica y esparadrapo	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
GPS, brújula y altímetro	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Bastones*	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>PROHIBIDOS</b>
Guantes	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>RECOMENDABLE</b>
Mapa de la prueba	<b>RECOMENDABLE</b>	<b>RECOMENDABLE</b>

\* Por motivos de seguridad en el K15 Speed Trail se prohíbe el uso de bastones, ya que hay zonas de destrepe por cuerdas.

## ARTÍCULO 5 / Señalización, puntos de control y avituallamientos.

- Los participantes en la carrera habrán de seguir la señalización del recorrido, teniendo que pasar obligatoriamente por todos los puntos de control establecidos.
- La organización podrá efectuar controles en cualquier punto del recorrido tanto de material como de tiempos.
- Los participantes deberán atender las preguntas, indicaciones y peticiones de cualquier voluntario, médico o persona de la organización.
- En cada punto de control se establecerá una hora de cierre, que deberá ser cumplida con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la prueba.
- Se habilitarán avituallamientos líquidos, así como líquidos y sólidos en función del punto kilométrico.
- De acuerdo con la política medio ambiental de la carrera definida por la organización, no se utilizarán vasos de plástico en los avituallamientos. Por tanto, será obligatorio que cada participante lleve su propio bidón o vaso para usarlo en los avituallamientos.
- Será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada avituallamiento. Se prohíbe tirar cualquier tipo de desecho durante el recorrido fuera de las zonas habilitadas para tal fin. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



### Tiempos de corte K33 Trail

- La carrera se desarrollará en un tiempo máximo limitado de ocho horas y treinta minutos, en una sola etapa y en régimen de semi-autosuficiencia.
- La organización prevé unos tiempos de paso de los primeros corredores y de corte para los últimos en los siguientes puntos:

Puntos carrera	Hora cierre	Avituallamiento	Observaciones
Felechosa	17:00 h	Líquido + sólido	Salida y meta
El Carrozal	14:00 h	Líquido + sólido	Punto de retirada / Control de tiempo y corte
Desvío a Peña Redonda	-	No	Control de paso
Alto Riopinos	-	No	Control de paso
Pico del Oso	-	No	Control de paso
Majada Alba	-	No	Control de paso
Collado Pandos	-	No	Control de paso
Cabañas Palmián – Caniecha	-	Líquido + sólido	Punto de retirada
Inicio desfiladero Foces de El Pino	-	No	Punto de retirada

### Tiempos de corte K15 Speed Trail

- La carrera se desarrollará en un tiempo máximo limitado de tres horas y treinta minutos, en una sola etapa.
- La organización prevé unos tiempos de paso de los primeros corredores y de corte para los últimos en los siguientes puntos:

Puntos carrera	Km	Hora cierre	Avituallamiento	Punto de retirada
Felechosa	0	15:00	Líquido + sólido	Salida y Meta
Fuente Gavilanceras	3		Fuente	-
Palmián	7		Sólido + Líquido	Punto de retirada
Fuente Gavilanceras	12		Fuente	-
Desvío a Peña Redonda				Control de paso

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



Los corredores podrán abandonar la carrera en cualquiera de los puntos establecidos anteriormente, desde donde tendrán la posibilidad de ser trasladados en vehículo todo terreno hasta Felechosa. En caso de que el corredor decida abandonar la prueba en cualquier otro punto del recorrido, deberá trasladarse caminando hasta el punto de retirada más cercano, a no ser que por la gravedad del accidente se requiera la activación del plan de evacuación.

Los participantes que abandonen estarán obligados a informar de este hecho al personal de la organización en meta, con el objetivo de no activar los servicios de búsqueda y socorro de forma innecesaria.

### ARTÍCULO 6 / Seguridad

- Durante el desarrollo de la prueba se dispondrá de varios equipos médicos y de seguridad, así como ambulancia todo terreno, coordinados por la organización. Los participantes podrán solicitar su ayuda en caso necesario.
- Los equipos de médicos y de seguridad podrán hacer una valoración del estado del participante y su criterio prevalecerá sobre cualquier otra cosa, pudiendo:
  - Eliminar al participante de la prueba y retirarle el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar.
  - Ordenar una evacuación en caso de que sea necesario.
- La organización no cuestionará en ningún momento el criterio y las decisiones del equipo médico y de seguridad.
- Todos los corredores estarán obligados a socorrer a cualquier participante y a acompañarle hasta la llegada del equipo médico y de seguridad. No hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.
- En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo, por teléfono llamando al número de la organización disponible en el dorsal o llamando al teléfono de emergencias 112 (indicar hecho ocurrido y lugar exacto) y se procederá a activar el plan de evacuación previsto.
- Por seguridad de los participantes no está permitido correr con animales de compañía.

### Seguro de accidentes

Si la organización considera necesaria la evacuación en helicóptero o en un vehículo externo, los gastos serán a cargo del seguro que el corredor haya declarado tener, ya sea Licencia Federativa o contratada durante la inscripción. En aquellos casos en los que el participante hubiera declarado estar en posesión de una licencia inexistente, el seguro contratado por el Ayuntamiento de Aller no se hará cargo de los gastos derivados del accidente.

### ARTÍCULO 7 / Motivos descalificación

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



Quedarán descalificados de la carrera aquellos participantes que:

- No cumplan con las normas particulares recogidas en el presente documento.
- No completen la totalidad del recorrido o lo varíen.
- Tiren desperdicios durante el recorrido y ensucien el entorno.
- No lleven el dorsal visible en la parte delantera.
- No lleven el material obligatorio durante el transcurso de la prueba.
- Desatiendan las indicaciones de voluntarios, equipo médico y de seguridad, así como de cualquier persona perteneciente a la organización.

## ARTÍCULO 8 / Categorías

- Los participantes del K33 Trail y del K15 Speed Trail deberán ser mayores de 18 años.
- Recibirán premio la primera persona clasificada de ambas pruebas en las categorías de masculino y femenino, así como los tres primeros clasificados por categorías, tal y como se indica a continuación:

K 33 TRAIL		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINIO
Absoluto	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Promesa	De 18 a 23 años	De 18 a 23 años
Senior	De 24 a 39 años	De 24 a 39 años
Veteranos/as A	De 40 a 50 años	De 40 a 50 años
Veteranos/as B	A partir de de 51 años	A partir de de 51 años

K15 SPEED TRAIL		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINIO
Absoluto	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Promesa	De 18 a 23 años	De 18 a 23 años
Senior	De 24 a 39 años	De 24 a 39 años
Veteranos/as A	De 40 a 50 años	De 40 a 50 años
Veteranos/as B	A partir de de 51 años	A partir de de 51 años

- **Club mejor clasificado:** trofeo al club que mejor clasifique a tres de sus atletas en ambas pruebas.
- Los premios son acumulables.



# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



- Para cada categoría se tendrá en cuenta la edad que cada participante tenga a día 31 de diciembre del año de la competición.

### ARTÍCULO 9 / Protección de datos

Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal 15/99, queda usted informado expresamente de la incorporación de sus datos, facilitados voluntariamente, a un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Aller, pudiendo ser utilizados con fines promocionales o informativos por la Oficina de Turismo de Aller y las empresas colaboradoras, y sobre el cual podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a cuyo fin deberá dirigirse por carta al domicilio de la oficina, Complejo Cívico Deportivo s/n, 33684, Caborana, Aller (Asturias) o por e-mail a [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es)

### ARTÍCULO 10 / Derechos de imagen

La organización podrá utilizar el nombre e imágenes de los corredores que participen en la carrera sin contraprestación alguna y siempre con fines promocionales e informativos. Los participantes aceptan expresamente la posibilidad de que la organización publique imágenes y/o vídeos donde aparezcan, tanto en redes sociales como en páginas web, medios de comunicación, anuncios, folletos, carteles, presentaciones y en todos aquellos materiales gráficos que estime oportuno.

### ARTÍCULO 11 / Suspensión de la prueba

El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a suspender la prueba o a modificar la fecha de su celebración por razones de seguridad y en el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas e imposibiliten su desarrollo.

En el caso de que la prueba sea suspendida se realizará un reembolso del importe total de la inscripción a los participantes. No se realizará ningún reembolso en el supuesto de que la carrera, una vez iniciada, tenga que ser interrumpida por razones de seguridad.

### ARTÍCULO 12 / Normas particulares

- La inscripción en cualquiera de las modalidades del VII Trail Alto Aller (K33 Trail y K15 Speed Trail) implica la aceptación de las normas específicas recogidas en el presente documento.
- El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a:
  - Realizar aquellas modificaciones y actualizaciones de las normas particulares que considere oportunas, con el fin de corregir errores y/o aclarar puntos que puedan resultar confusos para los participantes.

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



- Realizar las modificaciones en el recorrido previsto que considere oportunas, ya sea por las condiciones meteorológicas o por cualquier otra causa de fuerza mayor.
- Retrasar la hora de salida en caso de condiciones meteorológicas desfavorables y modificar los tiempos de corte.
- En todo lo no contemplado en las normas particulares recogidas en el presente documento, se atenderá a lo establecido en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias 2018 para este tipo de competiciones.

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



### AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña. \_\_\_\_\_

con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en la calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, Nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

AUTORIZO A:

D./Dña. \_\_\_\_\_

mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_, a recoger en mi nombre el dorsal/bolsa del evento deportivo VI Trail Alto Aller.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

Fdo.:

Interesado/a

Persona autorizada

**IMPORTANTE.** Junto con esta autorización cubierta y firmada se habrá de entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



### SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD DORSAL

D./Dña. \_\_\_\_\_

con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en la localidad de \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

#### SOLICITO:

El cambio de titularidad del dorsal que figura a mi nombre y la sustitución de los datos de la inscripción por los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>NIF / NIE / PASAPORTE</b>	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	
<b>POBLACIÓN DONDE RESIDE</b>	
<b>C.P. DONDE RESIDE</b>	
<b>PROVINCIA DONDE RESIDE</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	
<b>FEDERADO</b>	
<b>CLUB</b>	
<b>TALLA DE CAMISETA</b>	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

EL/LA TITULAR

# Normas particulares

## VII Trail Alto Aller



### DOCUMENTO DE ENTREGA DE DORSAL SIN PRESENTACIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA

D./Dña. \_\_\_\_\_

con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en la localidad de \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_ Club \_\_\_\_\_

Declaro que los datos que figuran en mi inscripción son ciertos y, asimismo, declaro poseer licencia de montaña FEMPA, FEDME o Autonómica y no traerla conmigo en este momento, pero me comprometo a hacerla llegar a la organización de la prueba en un plazo de **DOS DÍAS** por los medios que ésta estime oportuno y así poder figurar en la clasificación de la carrera.

Asimismo, exonero expresamente a la organización del Trail Alto Aller de cualquier tipo de responsabilidad que deba de ser atendida con cargo a la póliza de seguro de accidentes en caso de sufrir accidente durante el transcurso de la prueba.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.:

EL/LA TITULAR